	ACTA **DE INICIO DEL CONTRATO**	SC-CER143688

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Cód.Dependencia	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO No:	1300-	12	- C1	- MC	- 2023-	

CONTRATISTA: EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S. NIT 811028194-4

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOSISTEMAS EDUCATIVOS CÁLIDOS Y DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.

VALOR: CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($58.800.000) impuestos incluidos

PLAZO: SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron **JESLY ISABEL MEZA DIAZ**, en representación del Municipio de Bello y **EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ** en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisoren lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 30 MAY 2023

Para constancia firman las personas que intervienen.

C.C. 98.594.821
El Contratista

C.C. 22.568.574
El Supervisor

30 de Mayo